



**Universidad de Sucre**  
INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

# ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA



Marzo 2021 | Boletín 7



## AUTOEVALUACIÓN INTITUCIONAL

Resultados Obtenidos del  
Factor 2: Estudiantes

## CARRERAS UNIVERSITARIAS CON MAYOR DEMANDA LABORAL EN COLOMBIA

Un resumen de las carreras  
con mayor demanda en el  
país

## CARRERAS UNIVERSITARIAS CON MAYOR DEMANDA LABORAL EN COLOMBIA

La Universidad de Sucre  
evidencia su compromiso con  
el contexto nacional e  
internacional

# ACA

**EDITOR** Pedro Herrera Gutiérrez

**EDITORIAL** Universidad de Sucre

**OFICINA** Aseguramiento de la Calidad Acad.

**FOTOGRAFÍAS** Dirección de Comunicaciones

**EQUIPO EDITOR** Cindy Garay Suarez

Jhon Pablo Martínez Benítez

Dani Dluis Flórez

Dagoberto Jiménez González

Francis Reyes Goitia

Para más contenido y descargas exclusivas visite  
[www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co)



Comunicaciones (2020)

# Del editor

En las Universidades se produce una cantidad de información que debe ser procesada, analizada y utilizada para apoyar en la toma de decisiones. Para el caso de la Universidad de Sucre, los datos se capturan en las diferentes dependencias y generan información de la Universidad, existen diferentes sistemas: SMA, ISOLUCION, MAFE, MOODLE, KOHA, SNIES, entre otros, donde se almacenan datos valiosos y que posiblemente no están siendo utilizados o están subutilizados. El problema surge cuando se desea o necesita hacer un análisis y/o construir reportes para la tomar decisiones a partir de esa información.

Como la información no está consolidada y es difícil conseguirla, se hace necesario realizar búsquedas por diferentes sitios, propiciar vínculos, limpiar datos, unir archivos, revisar si la información es correcta o no, dando como resultado una operación ineficiente, que demanda tiempo, genera mayor carga operativa, produce duplicidad de esfuerzos, se cometen errores humanos y no se realiza una entrega oportuna de la misma.

Por esto resulta importante centralizar la información de modo que se extraigan los datos desde las diferentes fuentes, se analicen y se transformen para ponerlos a disposición de todos los interesados en la Universidad y de esta manera los funcionarios focalicen su talento y dediquen su energía en el análisis de los datos y en la toma de decisiones y no en conseguirlos.

**Pedro Herrera Gutiérrez**  
**EDITOR**



# AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

RESULTADOS OBTENIDOS DEL FACTOR 2: ESTUDIANTES

Por Cindy Garay Suárez

Comunicaciones (2020)

La Universidad de Sucre en el marco del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional hace manifiesto que reconoce los deberes y derechos de sus estudiantes, aplicando con transparencia las normas establecidas para tal fin, respetando y promoviendo la participación de los estudiantes en los organismos de decisión y garantizando el ingreso y permanencia de los mismos, en el marco de políticas de equidad e inclusión garantizando de la misma forma la graduación en condiciones de calidad.

Lo anterior, se traduce en que la Universidad cuenta con procesos de admisión claramente definidos en los reglamentos estudiantiles tanto de pregrado como de posgrado, los que establecen los derechos, deberes, reglas, principios y procedimientos para el proceso disciplinario, en relación con los estudiantes. Asimismo, se instituye la participación de estudiantes en órganos de decisión e incentivos académicos aplicados con transparencia.

## LA UNIVERSIDAD CUENTA CON PROCESOS DE ADMISION CLARAMENTE DEFINIDOS

Toda esta información es publicada y divulgada por diferentes medios, permitiendo el conocimiento a toda la comunidad interna y externa de la Universidad. Estos aspectos son de suma importancia debido a que el Consejo Nacional de Acreditación-CNA (órgano asesor que se encarga de garantizar que las instituciones y programas que se acreditan cumplan los más altos niveles de calidad), evalúa para este factor de estudiantes, los derechos y deberes; la admisión, permanencia, sistema de estímulos y créditos para estudiantes.

Para la institución es de suma importancia que los estudiantes participen e integren instancias de decisión como Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior, comité curricular, por lo que está definido cada uno de esos procesos de elección de representante en los diferentes órganos.

Por otra parte la Universidad cuenta con diferentes instrumentos de beneficios e incentivos que permiten a los estudiantes, con base en criterios objetivos, acceder a recursos y apoyos para la culminación de sus estudios, entre ellos: becas y descuentos, monitorias, matrícula de honor. Los anteriores programas se brindan a los estudiantes de acuerdo con sus condiciones socio económicas y académicas, lo cual posibilita no solo el acceso en condiciones de equidad, sino también un incentivo a la mejora académica permanente en los estudiantes; para ello, los reglamentos, políticas y lineamientos institucionales definen claramente los requisitos y condiciones de permanencia en los programas de apoyo.

El factor estudiantes obtuvo un cumplimiento de 4.2, lo que indica que se cumple en alto grado. Esto es el resultado, además, de lo relacionado con toda la normatividad con que cuenta la institución, del reconocimiento explícito por parte de profesores y estudiantes, de que estos últimos cuentan con muy buenas oportunidades para su formación integral y profesional en la Institución. En lo relativo a la permanencia de los estudiantes, los indicadores de deserción denotan una disminución en los últimos años. En esta materia, la Universidad ha tenido la práctica de ofrecer servicios de apoyo desde Bienestar Social Universitario que han contribuido en este aspecto.

Se pueden destacar de manera general una serie de fortalezas, que hacen que este factor se ubique en ese estado de gradación: La Universidad de Sucre dispone de dos Reglamentos Estudiantiles, de procesos de admisión transparentes, de diferentes instrumentos de beneficios e incentivos para los estudiantes, y por último de reglamentos, políticas y lineamientos institucionales donde se definen claramente los requisitos y condiciones de permanencia en los programas de apoyo, lo que permite impartir una educación con calidad.

Sin embargo, la institución es consciente que se debe seguir trabajando con relación de la aplicación de estrategias de divulgación sobre la importancia del principio de participación democrática en la vida universitaria y órganos de representación estudiantil. De igual forma, identifica la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y control al vencimiento de la representatividad en los órganos colegiados de participación estudiantil para realizar las convocatorias de elección de manera oportuna de los representantes.

Por último, se requiere, impactar y profundizar de manera más efectiva el programa de permanencia a nivel de la formación de pregrado y posgrado y fortalecer algunos servicios como el de psicología y orientación profesional.

# LA UNIVERSIDAD CUENTA CON DIFERENTES INSTRUMENTOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS





Comunicaciones (2020)



Comunicaciones (2020)



Comunicaciones (2020)



## CARRERAS UNIVERSITARIAS CON MAYOR DEMANDA LABORAL EN COLOMBIA

POR DAGOBERTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

A pesar que el Departamento Nacional de Estadística (DANE) para el 2019 presentó una tasa de desempleo del 10,5%, lo cual representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al año 2018 (9,7%), también se observan, a través de fuentes secundarias, algunos informes que describen de manera específica las tendencias laborales del país.

Dentro de los informes de tendencias laboral, se analizó el del EEMPLLEO.COM tercer trimestre de 2019, en este se describen las profesiones con mayor salida laboral a nivel nacional, evidenciando que entre las 50.000 ofertas que se publicaron mensualmente durante ese trimestre, administración de empresas se mantuvo como la carrera que acumula más ofertas en el portal, con un total de 21.683 vacantes disponibles. En segundo y tercer lugar, se encuentra la ingeniería de sistemas-computación e ingeniería industrial con 11.344 y 11.225 ofertas, respectivamente.

Sin embargo, la lista de las profesiones más demandadas fue complementada por contaduría pública con 6.191 ofertas, seguida de tecnología en gestión administrativa, administración de negocios, economía, ingeniería electrónica, administración financiera e ingeniería de telecomunicaciones, aglomerando cada una más de 4.000 ofertas de empleo, de esta manera, se presentó el top de las 10 profesiones más demandadas en Colombia, que son:

- 1) Administración de empresas
- 2) Ingeniería industrial
- 3) Ingeniería de sistemas - computación
- 4) Contaduría Pública
- 5) Tecnólogo en gestión administrativa
- 6) Administración de negocios
- 7) Economía
- 8) Ingeniería electrónica
- 9) Administración financiera
- 10) Ingeniería de telecomunicaciones

De acuerdo lo anterior, se puede concluir que las profesiones aquí descritas, son de gran pertinencia para el mercado laboral colombiano, lo cual le permitirá a sus graduados disponer de una amplia oferta de empleo y vincularse rápidamente al mercado laboral.

# LA VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE DESDE SU COMPONENTE NORMATIVO

PORDANI DLUIS FLÓREZ

La Universidad de Sucre evidencia su compromiso con el contexto nacional e internacional, a través de su misión y visión, dado que a partir de los procesos de formación, investigación y extensión, pretende generar contribuciones y reconocimiento que trascienda al ámbito local, de igual forma, las políticas y procedimientos de calidad institucional fomentan la permanente referencia externa, que se facilita a través de las interacciones de los estamentos estudiantiles, docentes y directivos con pares de otros contextos, dado que los procesos educativos se desarrollan en un mundo globalizado que toma como referente los avances científicos, investigativos que marcan unas tendencias en las ciencias, profesiones y disciplinas.

La visibilidad internacional trasciende después de un ejercicio de visibilidad nacional, como reconocimiento a la labor de los programas académicos y por ende de la misma Universidad, a través del desarrollo de los objetivos misionales y de la materialización de la misión; por lo tanto, la Universidad concibe la internacionalización como un proceso transversal a las tareas sustantivas de la educación superior, que integra la dimensión internacional e intercultural. Su importancia se ve expresada en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, PEPUS 2011-2021, en el Proyecto Educativo Institucional y en el Enfoque Pedagógico y Lineamiento Curricular, así como en los diferentes PEPs de los programas académicos, y en el Plan de Internacionalización.

El Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre incluye aspectos prioritarios de internacionalización, los cuales se reflejan en cuatro (4) de los (siete) 7 ejes estratégicos contemplados en el mismo. En el Eje Estratégico No 1. El mejoramiento de la calidad académica y la ampliación de la cobertura, la visibilidad nacional e internacional se demarca desde, los aportes que puede ofrecer la internacionalización a este objetivo estratégico como i) la internacionalización e interculturalización del currículo, ii) la consecución de oportunidades para la formación de docentes de alto nivel, y iii) la virtualización.





Estudiantes - Universidad de Sucre

Desde el Eje Estratégico No 2: Desarrollo y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación se priorizan aspectos como: i) la vinculación a redes investigativas, ii) los convenios internacionales para la cooperación en ciencia y tecnología, iii) la movilidad de investigadores, iv) las oportunidades de financiamiento para la formación de doctores en el exterior, v) la organización y participación en eventos científicos internacionales, vi) la cooperación para el financiamiento externo de investigaciones. Asimismo, en el Eje Estratégico No 3, El afianzamiento de las relaciones con el entorno, la Universidad refuerza el componente de internacionalización mediante: i) la vinculación a redes académicas, investigativas y de cooperación; ii) los convenios para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos; iii) la participación de la institución en eventos internacionales.

Por último, el Eje Estratégico No 4, gestión para el desarrollo humano, la Universidad busca consolidar su talento humano de alto nivel, a través de i) la consecución de oportunidades para la formación de directivos de alto nivel, ii) la movilidad de directivos y administrativos para el intercambio de buenas prácticas de gestión universitaria, iii) el bilingüismo, iv) la cooperación internacional; su cultura o visibilidad internacional.

Adicionalmente, el Proyecto Educativo Institucional, además de concebir la visibilidad de la Universidad en sus componentes teleológicos como misión y visión se articula con el PEPUS mediante la política consignada en este, y que promueve la apertura de los procesos curriculares de la Universidad de Sucre hacia contextos globales (PEI 2018, P.17). Tanto las orientaciones dadas en el PEI como las estrategias consignadas en el PEPUS son plasmadas en los proyectos educativos de los programas académicos, y estos las aterrizan a través del estudio de los fundamentos teóricos y conceptuales de la disciplina, así como del estudio de las necesidades y tendencias de la misma.

En este mismo contexto, las políticas contempladas el Estatuto de Investigación (Acuerdo 06 de 2005, Artículo 1, 25 y 33) y el Sistema de Extensión y Proyección Social de la Universidad (Acuerdo 05 de 2015, literal 2.6 y 2.7) promueven la interacción con comunidades, sector productivo, académico y científico con la finalidad de desarrollar redes, proyectos de investigación y de extensión, solucionar problemas que afecten a la comunidad o hacer intervenciones en la mismas con los programas y actividades de extensión proyección social; así como la divulgación y socialización de los resultados de investigación y de las actividades de extensión y proyección.

Por otra parte, desde el Plan de Internacionalización se conciben una serie de estrategias que se entrelazan a las consignadas en el PEPUS. Tales estrategias giran alrededor unos núcleos temáticos como gestión, cultura, currículo, visibilidad, investigación, innovación, tecnología y sistemas de información que hacen que la internacionalización sea un elemento transversal y enriquezca las funciones sustantivas.

Con el desarrollo normativo referenciado, la Universidad de Sucre en los últimos 10 años, ha avanzado de forma paulatina y constante en la construcción de su visibilidad, en el fortalecimiento de sus relaciones nacionales y en el fomento y consolidación de una cultura de internacionalización; esto con diferentes fines que van desde definir elementos y referentes académicos para la revisión y actualización de planes de estudio y de asignaturas, hasta procesos que tienen como propósito el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y cualificación del talento humano con instituciones a nivel nacional o internacional.

Para ello, las políticas institucionales relacionadas describen las directrices u orientaciones en el análisis del contexto nacional e internacional en todas las tendencias de desarrollo del sector que se pueden incorporar como elementos distintivos e innovadores en los planes de estudio. El marco normativo presentado por la Institución, conformado por: el PEPUS, el PEI, el Enfoque Pedagógico y Lineamiento Curricular, el Plan de Internacionalización, los acuerdos de movilidad docente y estudiantil, reglamentación del proceso de formación en una segunda lengua, y exigencia de requisito mínimo habilitante de dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua para los docentes que se vinculen a la Universidad, a través del concurso de méritos; revela señales claras de la Universidad en la promoción y fortalecimiento de su visibilidad nacional e internacional. Actualmente, la Universidad en su proceso de mejora continua ha actualizado su política de movilidad estudiantil y ha elaborado las propuestas de política de internacionalización y de política de bilingüismo, para la consolidación de una política de internacionalización que visibilice y la fortalezca desde el currículo, la investigación y de la extensión.



Comunicaciones (2020)

Adicional a lo expuesto, en la política de gestión curricular, iniciando con el Acuerdo 028 de 1994, en el que se explicitan las funciones de los Comités Curriculares y de los Consejos de Facultad; con la actualización de la reglamentación de los comités curriculares y la creación del Enfoque Pedagógico y Curricular, se ajusta el direccionamiento de las políticas en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización de los planes de estudio de acuerdo a las exigencias de marco normativo nacional e internacional.

Los lineamientos para la gestión curricular son las directrices teóricas, epistemológicas y metodológicas del currículo en la Universidad de Sucre; su funcionalidad se plantea para establecer en el paradigma de enseñanza centrada en el aprendizaje del estudiante la no unicidad de un modelo pedagógico, sino que asume como guía, para la acción pedagógica y formativa el enfoque pedagógico convergente resultante de un análisis reflexivo de modelos pedagógicos y el desarrollo de algunos enfoques. La implementación de este enfoque trasciende el eclecticismo, trata de mirar los diferentes modelos pedagógicos como complementarios, no excluyentes, dándoles el valor que les corresponde al explicar cómo se aprende, según el objeto de conocimiento, el contexto y la madurez cognitiva del sujeto de aprendizaje; por lo que es fundamental su aplicación en la Universidad dadas las características de diversidad de programas académicos que posee, de disciplinas que interactúan para el logro de la formación profesional e individual y la pluralidad de sus miembros. En este sentido, el enfoque pedagógico como primer elemento de orientación pedagógica y formativa incorporó tendencias mundiales de enseñanza y se ha venido adaptando a la ejecución de los programas académicos.

Igualmente, la política de gestión curricular consignada en el Enfoque Pedagógico y Lineamientos Curriculares incluye la incorporación de referentes internacionales en la estructura curricular, acompañada de un monitoreo cuidadoso de tendencias, que haga posible ciertos niveles de armonización con sus similares; así como la inclusión de la dimensión internacional en los contenidos de algunas asignaturas y en los métodos pedagógicos.

A partir de los lineamientos dados por la normativa institucional, las facultades y sus programas académicos realizan análisis de los referentes curriculares en aspectos como: las tendencias formativas, los horizontes teóricos que orientan a profesión y los núcleos básicos de intervención; los problemas y necesidades que aborda la profesión; los aportes curriculares, de extensión e investigación de los programas académicos, evidenciando las características distintivas o diferenciadoras del plan de estudios; y los referentes normativos internacionales, nacionales e internos relacionados con la disciplina, la profesión y la educación superior.



Comunicaciones (2020)

Instructivos como: procedimiento para la creación, modificación, renovación y/o desistimiento de la oferta de programas académicos (PRO-FO-001), la guía de elaboración del PEP, la Guía de Estudio de Pertinencia, guía con el marco legal nacional e internacional que soporta la gestión curricular de los PEP, instrumento para la evaluación de pertinencia y coherencia de los proyectos educativos de programa, la guía para ajuste o modificación de currículos y planes de estudios, y la de justificación de asignaturas, orienta el análisis concerniente a referentes externos. De esta manera, se muestra que la internacionalización del currículo, se inicia desde la estructura y organización de sus programas hasta la creación, reestructuración y definición de contenidos programáticos de los cursos en un contexto global.

# NOS PREPARAMOS PARA VISITAS DE PARES

*ESTE ES UNA AÑO DE VISITAS DE  
PARES.*

Los procesos referentes al Aseguramiento de la Calidad deben ser refrendados por sus respectivas de visita de pares Académicos. Estas se convierten en una herramienta fundamental para asegurar la calidad en nuestra Institución y sostener la oferta académica.

En este sentido, la NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 947-establece que el Par Académico representa al Ministerio de Educación Nacional ante los distintos interesados en los procesos, debe ser un profesional de una de las disciplinas del conocimiento, con reconocida experiencia y trayectoria, atributos que le permiten evidenciar con buen juicio las Condiciones de Calidad requeridas para los procesos de registro calificado. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un Banco de Pares en el sistema SACES que podrá ser ampliado por aspirantes que ingresen a las convocatorias realizadas por el Ministerio.

Hoy la Universidad se encuentra a espera de visita de pares para los programas de Enfermería, Licenciatura en Matemáticas, economía, Licenciatura en Física, y las ingenierías Civil y Agroindustrial, sean estas con fines de renovación de Registro Calificado o Renovación de su Acreditación de Alta Calidad.

Adicionalmente, se está a la espera de la visita de pares en el marco de su proceso de Autoevaluación Institucional

**PORQUE LA MEJORA  
CONTINUA EN LOS  
PROCESO ES  
FUNDAMENTAL  
PARA LA UNISUCRE**